



Rosario, 6 de marzo de 2019.

Señor Presidente del Club / Colegio / Municipio

S / D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de invitar a vuestra Institución a la **Regata Promocional del Club Náutico Villa Constitución**, a realizarse el **sábado 23 de marzo de 2019**, a partir de las 13:00hs.

La regata será fiscalizada por la **Comisión de Remo Internacional del Litoral (C.R.I.L.)**.

Las inscripciones se recibirán únicamente a través de la web: www.cril.org.ar

Aclaremos que no se recibirán inscripciones de clubes nacionales por otra vía.

Cierre de inscripción: jueves 14 de marzo de 2019.

Se ha fijado un arancel de \$200 (pesos doscientos) por remero y por prueba.
En el caso de los 4x y 4+ el valor es de \$600 y para el 8+ el valor es de \$1.200.

La reunión de capitanes se realizará a las 10:00hs. en el Club Náutico Villa Constitución.

Los remeros deberán utilizar la **credencial federativa** provista por la AARA, y sólo como vía excepcional - para aquellos casos cuya credencial se encuentre en trámite - el remero podrá presentar su D.N.I.

Esta credencial será controlada en el embarque.

Además de los elementos de seguridad (obligatorios), las embarcaciones deberán contar con su correspondiente porta número. Cada club deberá utilizar los remos identificados con sus colores y la tripulación deberá estar uniformada.

Recordamos que para poder realizar las inscripciones, los clubes deberán tener sus afiliaciones al día con la AARA y con sus respectivas CCRR, los remeros deberán estar dados de alta, tener sus matrículas anuales pagas y sus aptos médicos vigentes.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos cordialmente.


Luciano Bonaccorsi
Secretario C.R.I.L


Damián González
Presidente C.R.I.L